

**PODER JUDICIAL**

Servicios	Orientación	Trámite	Costo	Requisitos	Requiere cita
Certificado de Antecedentes Penales	No	Si	S/. 52.80	<p>A. En caso el trámite lo realice el titular:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobante de pago de derecho de trámite, en el que figure el número de DNI del titular.</li> <li>2. Presentar original del último DNI del solicitante en buen estado o documento solicitado según sea el caso.(sólo atienden con el último DNI o con el voucher del trámite de DNI ya sea duplicado o renovación, (el Poder Judicial no acepta C4)</li> </ol> <p>B. Si el trámite lo hace un apoderado ( Cónyuge del titular, Conviviente del titular o Parientes hasta el 1° grado de consanguinidad), deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobante de pago de derecho de trámite, en el que figure el número de DNI del titular.</li> <li>2. Carta poder notarial (si no hubiear notarias tendra que presentar una carta poder firmado por el juez de paz o juez de paz letrado de su localidad).</li> </ol> <p>Antecedentes Penales para Extranjeros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar el original del documento de identidad vigente (Pasaporte, CE, PTP, CPP, Cédula de Identidad, Carné de Refugiado)</li> <li>2. Comprobante de pago de derecho de trámite, en el que figure el número del documento de identidad del titular con el que va a realizar el trámite.</li> <li>3. Si el trámite lo hace un apoderado debe presentar Carta Poder Notarial y una foto actual tamaño pasaporte con fondo blanco.</li> </ol> <p><b>Nota:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si existe homonimia, el trámite pasa a un proceso de descarte, que extiende el tiempo del trámite en aproximadamente 30 minutos. Si el trámite se realiza de lunes a viernes después de las 16:30 pm, el proceso de descarte extiende el tiempo del trámite hasta el próximo día útil.</li> </ol>	No